

## NACIONALISMO Y CIUDADANÍA EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Sergio Gómez Rodríguez

### Índice

*Introducción.*

*1. Breve definición de los conceptos.*

*1.1 ¿Qué es la globalización?*

*1.2 El nacionalismo.*

*1.3 La idea de ciudadanía.*

*2. La respuesta local a la globalización.*

*3. Nacionalismo e identidad colectiva.*

*4. El derecho de autodeterminación y la crisis del Estado-nación.*

*5. Ciudadanía y nacionalismo.*

*6. A modo de conclusión: ¿tienen sentido los nacionalismos?*

*Bibliografía.*

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por cometido reflexionar acerca de tres conceptos íntimamente ligados entre sí pero que, en ocasiones, parecen mantener una difícil convivencia. Estos tres conceptos no son otros que globalización, nacionalismo y ciudadanía.

La mundialización es vista desde su papel globalizador en el que se ven inmersos los otros dos aspectos —nacionalismo y ciudadanía— que se pretenden analizar. Es indudable la existencia del proceso globalizador, de igual manera que también lo es el hecho de que se ha producido cierta contestación contra ella por parte de numerosos colectivos. Y es precisamente en este ambiente reivindicativo donde podemos enmarcar en cierta medida los nacionalismos actuales, los cuales han resurgido con fuerza en los últimos años, entre otras cosas para tratar de evitar que sus identidades colectivas se vean subyugadas por el llamado pensamiento único.

En una sociedad que se mueve cada vez más a nivel planetario, las nacionalidades necesitan reafirmar su realidad y su poder, tanto político como económico, para de esta forma alcanzar cierta relevancia en el concierto mundial. Por lo tanto si no somos capaces de entender, al menos en parte, lo que ha significado el proceso de globalización no se puede entender el renacer nacionalista.

De igual manera, los distintos pueblos buscan reafirmar su identidad, lo cual plantea ciertos problemas cuando abordamos este tema desde el punto de vista de la ciudadanía. Mientras que el nacionalismo resulta por definición ciertamente egocéntrico (se trata de “nuestro pueblo” en contraposición a “otros pueblos”), la idea de ciudadanía es precisamente todo lo contrario ya que en teoría suele ir acompañada de un carácter más universalista al no estar compuesta por el carácter étnico que tradicionalmente ha caracterizado a los discursos nacionalistas.

La duda que se plantea no es si se está produciendo un rebrote del nacionalismo como respuesta ante la globalización (hecho que parece indudable), sino si dichas reivindicaciones tienen algún sentido o si son necesarias en una situación en la que los estados tienen cada vez un menor control sobre sus propios procesos económicos y políticos. Además, nos planteamos si esa aparente exclusión entre ciudadanía y nacionalismo es cierta o, si por el contrario, existen alternativas en las que no se muestren opuestos estos conceptos sino que se integren y complementen correctamente. ¿Ha evolucionado lo suficiente la idea de nación desde su concepción más tradicional hasta el punto de poder convertirse en un movimiento más integrador que excluyente?

En definitiva, ¿qué sentido tiene reivindicar unos principios políticos tales como autodeterminación o autogobierno cuando los propios estados cuentan cada vez con menos competencias políticas? En una época en la que los estados tal y como los conocemos parecen haber entrado en crisis, surgen nuevas voces que reclaman no sólo la formación de un estado propio, sino que el carácter de éste debe tener rasgos muy parecidos con los estados-nación tradicionales, esquema que parecía haber quedado superado hace ya algunos años. Y en el caso que las pretensiones nacionalistas fuesen satisfechas: ¿qué derechos se le otorgarían a los ciudadanos que no pertenecen al ‘pueblo’? La globalización no sólo se ha producido de modo genérico y abstracto en el campo político y económico, sino que se ha dejado notar también en los movimientos migratorios. Por lo tanto, los contingentes de individuos extranjeros han aumentado en número de manera considerable, dejando la duda en el aire: ¿se identificará ciudadanía con nacionalidad o se alcanzará un concepto más extenso y universal?

El estado se encuentra en una situación en la que debe redefinirse para poder articular correctamente sus propias reivindicaciones como nación con las de las minorías que sólo podrán acceder a unos derechos de participación básicos a través de la ciudadanía. En este sentido, las nociones clásicas de ambos términos ya no resultan útiles en unas sociedades en las que cada vez más los grupos mayoritarios y minoritarios luchan por conseguir unos derechos individuales y grupales que se adapten a las necesidades de unos y otros. De esta forma, son los nacionalismos minoritarios que se integran en estados multinacionales los que ocupan este trabajo. Sin hacer referencia explícita a ellos, debemos tener presente como marco de fondo, los nacionalismos periféricos que se dan en el conjunto de España. Se trata de grupos culturales con similitudes a la sociedad que los integra, pero que cuentan con ciertas particularidades (idioma, territorio, tradiciones...) que les hace percibirse como diferentes. Se quiere obviar, por tanto, otros muchos tipos de nacionalismo, pero creo que es necesario para reducir el campo de estudio sólo a las situaciones que nos son más cercanas.

## **1. BREVE DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS**

### **1.1 ¿Qué es la globalización? [1]**

Mucho se ha escrito acerca de esta idea y muchas son las definiciones que se han dado al respecto, pero a pesar de todo ello, todavía hoy nos encontramos con el problema de que no existe una definición clara y única. Así, por ejemplo, Vallespín dice de la mundialización que es *“la progresiva extensión de las formas de relación y de organización social que desbordan los espacios tradicionales y se expanden hasta absorber el mundo entero”* [2].

En líneas generales por globalización se entiende el proceso mediante el cual se ha ido instaurando prácticamente en todo el mundo un mismo sistema, fundamentalmente económico, pero también político y sociocultural basado en la inmediatez de las relaciones y de las transacciones económicas. En este nuevo orden mundial, el organismo que marca las normas y dirige cualquier acontecimiento a lo largo de todo el planeta no es otro sino el mercado y su alcance se puede considerar planetario. Como resultado del proceso, sin duda impulsado por las nuevas tecnologías de la información, se ha creado lo que algunos autores han venido en llamar sociedad-red. De esta forma, y como consecuencia clave (también como motor principal), las economías mundiales se han vuelto tan interdependientes entre ellas —cuestión que marca las nuevas relaciones entre los estados y la sociedad—. Se trata de la llamada ‘Era de la información’ [3].

Tras la caída del bloque comunista, el neoliberalismo se erigió como único modelo económico válido y acabó por instaurarse en la mayor parte de los países, dejando de depender de los estados nacionales poderosos para sustentarse en nuevos actores: las compañías transnacionales, el capital financiero mundial o las telecomunicaciones [4]. El consiguiente neoliberalismo global al que parecía haberse llegado llevó a algunos pensadores a un exceso de optimismo de tal modo que, de manera precipitada, llegaron a conclusiones tales como que nos encontrábamos ante el ‘fin de la historia’ [5]. Tales autores entendieron que la supuesta globalización del sistema capitalista y la derrota de su antónimo, el comunismo, no podía significar otra cosa más que estábamos ante el sistema definitivo, en el que el mercado sería capaz de autorregularse. No sólo eso, si no que a partir de este momento, sería el que reglamentase cualquier relación entre agentes sociales, ya fuesen individuos o estados. El llamado ‘pensamiento único’ postulaba que nos dirigiáramos hacia una economía, y por tanto una sociedad no sólo global sino única, lo cual no deja de ser, cuanto menos, muy arriesgado de defender.

Como ya hemos apuntado, el avance de los medios técnicos ha contribuido a la propagación de este sistema y ha favorecido la creación de una verdadera red de comunicaciones, de la cual el mejor ejemplo es, sin duda, Internet. No obstante, este concepto no sólo se utiliza para hablar del fenómeno comunicativo, sino que hace mención a todo tipo de relaciones, caracterizadas fundamentalmente por su interrelación y por su inmediatez. Así, podemos encontrar relaciones sociopolíticas, culturales, humanas (migratorias) o económicas (también el comercio ilegal, sobre todo el tráfico de drogas e incluso el de personas).

En la dimensión económica de la globalización (la que mayor influencia tiene con respecto a las demás dimensiones) lo que más nos interesa para este trabajo es la transnacionalización del capital y de los flujos de intercambio, lo cual hace prácticamente imposible que las economías se enmarquen dentro de los límites de los diferentes estados. Dichos Estados han perdido su capacidad para controlar sus propias economías, y lo que no está en manos del propio mercado se encuentra en poder de organizaciones supranacionales por encima de su propia jurisdicción. Este es el caso de la Unión Europea, aunque la diferencia se encuentra en que a ésta se le han cedido ciertas competencias y el mercado, por otra parte, las ha ido adquiriendo sin un consentimiento formal.

Asimismo, y dejando un poco de lado la vertiente exclusivamente económica del proceso, el aspecto sociopolítico de la misma estaría formado, como dice Beck, por “los procesos mediante los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” [6]. No obstante, no es necesariamente así, ya que a la par de esta necesaria relación entre los estados que implica la interdependencia (siempre desigualitaria, no lo olvidemos) y frente a la idea de que nos dirigimos a una identidad y una cultura mundial, se produce justo el efecto contrario, la llamada “localización”. Es decir, por un lado la globalización unifica, pero por otro crea diversidad en forma de respuestas locales que reivindican su propia identidad y cultura.

Frente a la inevitabilidad de la nueva sociedad global ha surgido una importante contestación en la forma de un resurgir de las identidades; de tal manera que donde antes se postulaba la uniformidad hoy se está viviendo, entre otras cosas, el renacer de los nacionalismos. Este fenómeno se está viendo fundamentalmente ya desde principios de los

años 90 del siglo XX, teniendo como casos extremos los ejemplos de la antigua Yugoslavia. Sin embargo, el resurgir de las identidades no se refiere sólo a las identidades nacionales (aunque sean éstas las que vamos a tratar en el trabajo) sino a todo tipo de colectivos minoritarios, ya sea en función de sus creencias religiosas o de sus preferencias sexuales, por ejemplo [7]. De igual manera, en ciertas ocasiones se unen las reivindicaciones religiosas con un vehemente nacionalismo (en este caso también étnico) como ha sucedido en diferentes países islamistas.

Esta respuesta no obedece sólo a los aspectos políticos o económicos, sino que principalmente tiene que ver con la reafirmación de la cultura propia, que el pensamiento único pretende situar en un plano inferior y secundario. La nueva contestación a la tendencia uniformadora se ha planteado desde numerosos frentes y bajo numerosas y diferentes formas, pero la que aquí nos ocupa es el ya mencionado renacimiento de los nacionalismos, tendencia política y cultural que muchos habían dado por extinguida y que para algunos supone un paso atrás en la historia de la humanidad. No obstante, negar que los nacionalismos son atemporales es como negar el derecho ya no sólo de los pueblos, sino de cualquier colectivo, a reivindicar sus características como iguales a las de los grupos mayoritarios. En fin, sin entrar en más disquisiciones creo que no es necesario analizar más profundamente este concepto ya que, además de haber sido muy debatido y estudiado en numerosas publicaciones, no debería ser este el tema del trabajo, sino tan sólo el contexto en el que debemos enmarcarlo.

## **1.2 El nacionalismo**

El nacionalismo como tal surge fundamentalmente en los siglos XVIII y XIX cuando, en plena vorágine romántica, se extiende la idea de pertenencia a un pueblo o nación histórica con unos rasgos claramente definidos que la diferencian de las demás y que delimita la identidad individual y colectiva. Si bien la creación de los estados nacionales ya había tenido lugar en algunos casos muchos años antes, es en este momento cuando se extiende la idea clásica de nacionalismo.

En esta época, la idea de nación tenía un contenido étnico básico a la hora de definir quién era y quién tenía derecho a ser miembro de dicho pueblo. A menudo, los intelectuales nacionalistas buscaban un pasado común y exclusivo de tal modo que las características no

se limitasen sólo a una lengua o a una cultura identificadora, sino también a una tradición secular a menudo con un rigor histórico cuando menos discutible. Se creaba así la idea de que el pueblo había existido como tal a lo largo de toda la historia [8].

Normalmente las reivindicaciones de esos nacionalismos estaban en relación con la consecución de un Estado-nación propio, a pesar de que el mismo concepto de nación nunca estuvo claramente definido y sí estuvo, en cambio, sujeto a diferentes interpretaciones. Aún así, es la época en la que se forman nuevos estados como es el caso de Italia o Alemania.

El nacionalismo romántico fue dejando paso al principio de autodeterminación de los pueblos aunque el problema fundamental seguía estando presente, ¿cuáles son los límites de ese pueblo?, ¿quién tiene derecho a formar parte de él? Es decir, todavía quedaba (de hecho todavía queda) qué o quiénes son los que forman el grupo nacional.

Además de todas estas cuestiones, surge la duda de cómo se puede articular la idea de autodeterminación de un pueblo cuando existen intereses contrarios, por ejemplo dentro de un estado, problema que, por supuesto, también sigue estando presente hoy en día. En esta línea, los límites de la nación siguen estando muy difusos. Para Gellner lo que define una nación como tal es la adhesión voluntaria y la identificación personal. Es decir, dos personas son de la misma nación si comparten una misma cultura y si se reconocen como pertenecientes a la misma. En definitiva, para que exista nación debe de haber una cultura común y la voluntad de pertenecer a dicha nación [9].

No obstante, Kymlicka da una definición menos subjetivista y no niega para la nación una existencia de facto en la realidad. Para él se trata de *“una comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio determinado y que comparte una lengua y una cultura diferenciadas”* [10]. Es obvio que es necesario un componente subjetivo, pero no en el sentido que se lo da Gellner.

A lo largo de los años, la idea de nación y por tanto del nacionalismo ha ido modificándose pasando por diversas etapas. Así, según Jáuregui [11], han existido cuatro grandes fases en los movimientos nacionalistas en Europa:

1ª etapa: Se produce a finales del siglo XIX cuando se formula el principio de nacionalidades. Tiene un carácter claramente romántico y liberal. Se forman estados en Europa occidental.

2ª etapa: Principios del siglo XX. Se basa en el principio de autodeterminación. Se forman estados nacionales en Europa del este.

3ª etapa: Años 60 y 70 del siglo XX. Se trata de un nacionalismo más étnico que no siempre busca formar un estado nacional propio.

4ª etapa: Años 90. Se produce sobre todo en Europa del este y tiene muchos más rasgos en común con el nacionalismo del siglo XIX que con los otros dos.

En esta cuestión nos limitamos al entorno europeo, ya que la situación en el resto del mundo es más compleja y no se inscribe en estas cuatro fases. El nacionalismo fuera de Europa discurre por unos caminos diferentes en respuesta a unas problemáticas también diferentes, como es el caso, por ejemplo, de las descolonizaciones acaecidas en África y Asia a mediados del siglo XX. No obstante, y centrándonos otra vez en el caso europeo, en los últimos años no sólo se ha tratado de buscar la creación de un estado propio, sino que en ocasiones se trata simplemente de hacer oír la voz de algunos colectivos o comunidades en un ámbito internacional en el que cada vez más los centros de poder están más alejados de los estados y no digamos ya de las comunidades que se integran en ellos.

De igual forma, es indudable que no todos los nacionalismos son iguales ni responden a las mismas situaciones y contextos, por lo que sería muy complejo y extenso establecer una tipología exhaustiva de los nacionalismos, además de innecesario en lo que se refiere al interés de este trabajo. De todas formas, la idea que se está manejando es la de los nacionalismos como respuestas localistas o regionalistas dentro de los estados europeos más que la de aquellos que disponen de aparato estatal o de los que inspirados en cuestiones etno-raciales tratan de legitimar su causa a través de la violencia o la xenofobia.

Normalmente, los ideólogos conservadores suelen ver los nacionalismos como algo peligroso que hay que temer (este es el caso de los nacionalismo periféricos en España que han sido demonizados por el pensamiento centralista) y que conducen irremediabilmente a comportamientos violentos y terroristas, lo cual no deja de ser una visión muy sesgada de la realidad. Efectivamente muchas atrocidades se han cometido en nombre del nacionalismo, pero generalizar este comportamiento es tan absurdo como injusto.

Normalmente los críticos se dejan llevar por argumentos reduccionistas sin entrar en otras consideraciones, ya sea a la hora de diferenciar unos nacionalismos de otros o simplemente de ver cómo han evolucionado a lo largo del tiempo. Así, una buena definición genérica de los nacionalismos sería la que nos da Gellner en su libro *Naciones y nacionalismo* [12]: “*el nacionalismo es el principio político que sostiene que debe haber congruencia entre unidad nacional y política*”. Este autor trata las naciones como constructos creados de la nada, idea que no comparto, pero a pesar de ello, esta definición resulta aceptable a la par que útil y sintética.

### **1.3 La idea de ciudadanía**

Rubio Carracedo la define como “*el reconocimiento por parte del estado a los individuos que lo integran del derecho al disfrute de las libertades fundamentales, en especial de los derechos civiles y políticos*” [13].

Además de ello, a lo largo de la historia esta noción ha estado articulada fundamentalmente en torno a dos aspectos de la misma, por un lado sus límites espaciales y por el otro, su identificación nacional.

En cuanto a la primera de las dos cuestiones, cabe decir que hasta hace unas décadas la ciudadanía estaba en manos del estado nacional y casi exclusivamente en los límites del mismo. No obstante, a medida que la sociedad se ha ido interrelacionando y mundializando, el viejo concepto parece haberse quedado pequeño, ya que el estado se está viendo incapaz de regular adecuadamente una ciudadanía acorde con los tiempos que corren.

Si antes las relaciones que se regulaban a través de la ciudadanía eran las que existían entre el estado y el individuo (en un momento inicial era entre las ciudades y los individuos libres), ahora esto parece insuficiente a tenor de los procesos actuales. La ciudadanía emana del estado para conferir a los individuos cierto estatus jurídico y político al que además van intrínsecamente unidos unos derechos fundamentales (que no siempre son respetados desde luego), pero la legitimidad del estado proviene de la que le den sus propios ciudadanos. No obstante, ¿cómo se puede otorgar la noción de ciudadanía por parte de un estado cada vez con menor poder de maniobra y decisión? ¿Es compatible la ciudadanía en un estado con la

ciudadanía en una sociedad supraestatal e incluso en otra regional? Ambas son cuestiones complejas que es mejor dejar en el aire momentáneamente.

Por otra parte, la segunda vertiente de la ciudadanía es la que tradicionalmente la identificaba con la idea de nacionalidad hasta tal punto que prácticamente se convirtieron en sinónimos, al menos en lo que la mayoría de individuos entienden al respecto. La ciudadanía es otorgada a los miembros de lo que se considera una comunidad nacional (no siempre con los tintes étnicos de la nación romántica) y es en función de su pertenencia a la comunidad que se le otorgan unos derechos, ya sean políticos, jurídicos o sociales. En este punto nos encontramos con la situación anteriormente comentada, ¿todavía es posible sostener la idea de ciudadanía en relación con la pertenencia nacional? La globalización no sólo ha traído el movimiento de capital libre de cualquier frontera estatal, sino que también ha producido unos flujos de individuos a los que se le tienen que reconocer unos derechos mínimos. De esta forma, no se puede identificar, naturalmente, ciudadanía con nacionalidad, ya que en este caso apenas sería posible el mantenimiento de dichos derechos.

También, siguiendo la tradición liberal, la ciudadanía hace referencia a derechos de tipo individual, pero actualmente también surgen voces que reclaman derechos grupales o colectivos, sobre todo para ciertas minorías. ¿Está esto en contradicción con la misma idea de ciudadanía o por el contrario sería perfectamente compatible?

En definitiva se hace evidente la necesidad de evolución del concepto de ciudadanía para hacer frente a las cuestiones de un mundo cada vez más interrelacionado en el que el estado va perdiendo atribuciones en favor de otros actores internacionales.

## **2. LA RESPUESTA LOCAL A LA GLOBALIZACIÓN**

Ya hemos visto anteriormente cómo cuando el bloque comunista cayó, los autores liberales más optimistas se apresuraron a dar como vencedor de la historia al sistema de mercado capitalista y neoliberal propugnando, además de la era del pensamiento único, el fin de la historia y de las ideologías.

En ese primer momento no prestaron atención a los nacionalismos ya que los consideraban (de hecho muchos aún los consideran) vueltas al pasado y movimientos marginales condenados a desaparecer. De hecho, y ya apuntado por Gellner [14], históricamente las grandes corrientes de pensamiento económico (marxismo y capitalismo o, más concretamente, comunismo y liberalismo) han menospreciado o ignorado las cuestiones nacionales pues ambos se consideraban a sí mismos como sistemas mundiales. Sin embargo, el único que parece haberse propagado como tal ha sido el neoliberalismo que, además de obviar deliberadamente los nacionalismos [15], se ha extendido por encima de las fronteras de los estados, lo cual le ha servido a muchos para hablar de la derrota del Estado como forma política. Personalmente opino que nada implica que esto vaya a suceder, sino más bien todo lo contrario.

Algunos de estos autores hablaban así mismo de una tendencia paralela e interrelacionada con la vertiente económica del proceso y que consistiría en la progresiva creación de una sociedad global en la que poco a poco se irían uniformando y homogeneizando modos de vida y esquemas culturales, en la que las diferencias actuales quedarían reducidas poco más que a comportamientos “cuasi-folclóricos”. Ante tamaña afirmación, hoy en día nadie o casi nadie se atreve a suscribir este argumento ante la evidente cantidad de contestación identitaria existente a lo largo y ancho de todo el mundo, lo cual en realidad no deja de ser otra manera de mundialización [16].

A la par que la globalización se conforma como proceso dominante en la sociedad actual, se ha configurado la dinámica opuesta, decíamos, la “localización”. No obstante, esta tendencia, más que contraria, corre pareja cada vez más a la globalización, como bien dice Beck citando a Roland Robertson [17]. De igual forma, ambos conceptos no son mutuamente excluyentes, sino que lo local es un aspecto más (de hecho uno de los más importantes) de lo global. Así, existen numerosos elementos que pueden ser considerados globales y que son asumidos y utilizados por esos grupos que expresan su identidad propia como resistencia a la globalización [18]. Es decir que la reafirmación de lo local (incluso si hablamos de nacionalismo) no está reñida con la asimilación casi como propios de algunos aspectos característicos de lo global. Y esto es así porque necesariamente lo local va a relacionarse y verse influido por lo global, pues, como dice Giddens, a través de la mundialización se “*enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales*

*están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia y viceversa” [19].*

En relación a esto, surge, como decíamos una fuerte identificación cultural por parte de numerosos colectivos que se van a articular en torno al nacionalismo y que van a hablar de la propia identidad en tres aspectos diferentes: lo social, lo cultural y lo político. Aunque la reafirmación de la cultura no siempre va unida a unas pretensiones políticas mayores, lo usual es que se busque una identidad política relevante. En consecuencia se dan situaciones como la que está sucediendo actualmente en la Unión Europea —en la que su pretendida unidad se produce “sólo” a nivel económico y político pero casi nunca ide ntitario—. La opinión pública ya no rechaza la idea de la Unión ya que separa los posibles beneficios de su propia identidad colectiva; ahora lo que se reclama es una mayor presencia de las naciones integradas en estados plurinacionales.

Cualquier excusa parece válida para reivindicar la propia diferenciación y para reafirmarse ante la globalización de tal modo que ya no son sólo las naciones o los pueblos quienes lo hacen, a pesar de que siguen siendo los nacionalismos los movimientos preponderantes en este tema. Prácticamente hay casi infinitos tipos de identidades, tantas o más como individuos, pero lo que aquí nos interesa es cómo la identidad nacional sigue vigente aún cuando muchos se empeñan en significarla como antidemocrática y retrógrada.

### **3. NACIONALISMO E IDENTIDAD COLECTIVA.**

El nacionalismo sigue siendo para muchas personas un concepto extremadamente atractivo que le da la oportunidad de sentirse parte integrante de un colectivo con el que cree tener en común su procedencia, su cultura y su modo de vida, aunque en realidad normalmente esto no sea del todo exacto. El grupo en el que se integra, además, es lo suficientemente numeroso como para considerarlo relevante socialmente, pero al mismo tiempo lo suficientemente cercano como para sentir que se forma parte de él.

Salvo a nacionalistas radicales y decimonónicos, a nadie se le ocurre hablar ya de las naciones como elementos naturales y todo el mundo acepta que están contruidos por sus propios integrantes. Así, de esta forma, estoy de acuerdo con Gellner [20] cuando dice que

las naciones no han existido de forma natural ni son anteriores al estado, pero no en que éstas sean “inventadas” como si no hubiese razón alguna para su existencia, ya que es precisamente la consolidación del sentir nacionalista —es decir, una identidad conjunta, ya sea real o imaginada [21]— unido a ciertos rasgos más o menos objetivos —idioma, territorio...— lo que las ha creado.

El que las nacionalidades sean producto de un momento histórico concreto no implica que actualmente no existan como tal ni que tengan menor legitimidad. Tan sólo que la idea clásica y romántica de nación debe dejar paso —de hecho así ha sucedido— a otro concepto más realista y funcional. Hoy en día, las naciones “no necesitan ser definidas en función de la raza” [22], afortunadamente añadido yo, ya que constituiría uno de los errores más graves que podría tener cualquier intención nacionalista. A este respecto conviene recordar que “ninguna nación posee de hecho una base étnica” [23], por lo que todo aquel nacionalismo que pretendan verse a sí mismo como “puro”, está condenado al fracaso —de igual manera que al basarse en una etnicidad específica, sus ideales estarán más cerca del racismo que del propio nacionalismo—.

Por otra parte, la idea de pertenencia no supone, como se ha hecho creer, que el nacionalismo sea por definición excluyente, sino sólo que algunos tipos sí lo han sido. La identidad nacional —lo “huestro”— no debe significar desprecio y rechazo por “lo otro” sino todo lo contrario, a pesar de que es más que evidente que la autodeterminación de un pueblo en ocasiones puede entrar en conflicto con los intereses de otras entidades. En este sentido, el nacionalismo debe de ser, de una vez por todas, pluralista en el sentido de basarse en la tolerancia y no en la superioridad cultural. Esta tolerancia debe ser, por supuesto, recíproca desde el punto en que las minorías no deben sustentar su identidad en el odio a la mayoría y ésta, a su vez, deberá respetar los derechos de los grupos no hegemónicos [24]. De esta forma se hará evidente que el nacionalismo no tiene por qué tener como consecuencia inevitable el racismo, de lo cual existen numerosos ejemplos a lo largo de la historia.

Actualmente los nacionalismos no suelen tener como objetivo, en líneas generales, la creación de un estado soberano, pero sí la defensa de la propia identidad, la cual puede realizarse en el ámbito político a través de diferentes cauces fundados en la creación de

entidades políticas que coparticipen de la soberanía, ya sea a través del federalismo, de las naciones de nacionalidades o del ‘multilateralismo estatal’ [25].

Los defensores acérrimos del centralismo (por ejemplo algunos políticos en España), además de no entender la postura nacionalista (como si la suya no fuese también un nacionalismo radical) identifican automáticamente las pretensiones de autodeterminación con un intento inevitable de secesión, cuando no es necesariamente así. En efecto, sí hay casos en que el objetivo último es la independencia, pero en muchas ocasiones esto es así porque no se encuentran otras alternativas válidas. No obstante, aunque así sucediese, no tendría por qué ser en todos los casos algo catastrófico ni traumático si se lleva a cabo pacíficamente. Aún así, no pretendo trivializar el tema y reconozco que una posible secesión provocaría importantes desajustes en la situación de ambas entidades nacionales.

A pesar de ello, los estados centralistas (también algunos ‘intelectuales’ nacionalistas) deben darse cuenta de que la evolución histórica discurre por otro camino y que las minorías nacionales necesitan urgentemente adquirir unos poderes que se vienen exigiendo durante muchos años. Bien es cierto que los estados ya han ido perdiendo poder a manos de las comunidades que la forman, pero no hablamos sólo de ciertas concesiones, sino del reconocimiento y de la ordenación por el propio pueblo (al menos formalmente) de sus realidades políticas, económicas e institucionales, aunque finalmente acaben a su vez cediendo competencias a otros organismos. Porque en realidad la autodeterminación de un pueblo implica un importante problema difícil de resolver, la existencia dentro de él de otras minorías. ¿Hasta qué punto todas las minorías tienen el derecho a dirigir sus propios destinos? Ésta es un cuestión que debe plantearse si se quiere que los nacionalismos consigan unos resultados lo más óptimos posible puesto que dentro de cada nación (tenga estado propio o no) siempre existe una cultura o grupo mayoritario y hegemónico y otros que no lo son.

La solución, evidentemente más compleja, debe guardar relación con la definitiva separación por parte del nacionalismo de nacionalidad y ciudadanía. Los derechos deben ser compartidos por todos, eso es indudable, pero debemos tener presente el riesgo de que el nacionalismo se convierta en algo así como una muñeca rusa, en las que cada vez que la abres encuentras otra menor dentro de ella. Así, un estado plurinacional puede tener ciertas

comunidades nacionales que exijan sus derechos, pero éstos a su vez se encontrarán con minorías en su interior que hagan lo propio.

En fin, el problema encierra mayor complejidad de lo que parece porque al fin y al cabo, ¿quién tiene el derecho de autodeterminación? No existe una definición de pueblo que sea válida para todos los casos ni que deje satisfecho a todo el mundo [26], aunque de lo que hay que felicitarse es de que parece estar superándose el componente étnico en muchas de las reivindicaciones, al menos en gran parte de Europa occidental —aunque aún existen ciertos colectivos cercanos a nosotros en los que esta idea está implícita en sus discursos—.

Una cosa sí parece estar clara, y es el hecho de que los nacionalismos actuales y por tanto la reclamación de sus derechos de autodeterminación, están íntimamente ligados a la tan comentada crisis del estado-nación —que no hay que confundir con el supuesto descalabro de los estados a la hora de conformar el panorama internacional—. Efectivamente los estados-nación clásicos parecen no funcionar hoy en día, pero el hecho de que tanto las comunidades internas como las externas (por ejemplo la UE) adquieran poderes propios del estado tradicional no quiere decir, como parece que algunos insinúan, que el estado desaparecerá como actor político en un período de tiempo más o menos cercano.

#### **4. EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN Y LA CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN**

Ante todo hay que dejar bien claro que el derecho de autodeterminación no debe ser, en modo alguno, menoscabo para otros derechos humanos, ya que si así sucediese perdería cualquier validez moral que pudiese tener. Hay que tener en cuenta que la autodeterminación de los pueblos puede chocar —de hecho sucede a menudo— con los intereses de un estado o de cualquier otro actor internacional, pero nunca debe de servir de excusa para ignorar o despreciar los derechos de los individuos. De todas maneras, en contra de lo que sugieren los críticos, la mayoría de las exigencias nacionalistas son perfectamente compatibles con las ideas de libertad individual y de justicia social, aún cuando estos dos conceptos en sí mismos pueden llegar a chocar en ocasiones. Simplemente se reivindica que *“la autoridad del estado en su conjunto no prevalezca sobre la autoridad de las comunidades nacionales que lo constituyen”* [27].

Con la autodeterminación se podría llegar a una solución política que respete y reconozca los derechos de esa comunidad en particular, pero nunca podría llegar a convertirse en un estado soberano tal y como los concebíamos hasta ahora y no porque la creación de un nuevo estado fuese imposible, sino porque ya no existe ninguno que ostente su soberanía de manera absoluta, y en ocasiones ni tan siquiera de forma compartida (lo cual es una de las causas de la crisis de los Estados-nación). Esto es así, ya lo hemos comentado, porque el poder económico que tradicionalmente y hasta cierto punto estaba en manos de los estados, ahora está en poder de las empresas transnacionales y de organizaciones supranacionales, por lo que se hacen necesarias organizaciones unitarias mayores. El mercado ha superado cualquier tipo de fronteras y domina totalmente la política.

¿Dónde reside hoy en día, por tanto, la soberanía? Se encuentra muy diluida en diferentes actores y poderes fácticos. En realidad nunca ha sido un concepto claro a la hora de identificar de dónde emanaba o en manos de quien se encontraba, pero en la actualidad, esta complejidad es aún mayor si cabe.

En un mundo en donde prácticamente todo está globalizado (el mercado, los movimientos migratorios, las catástrofes y los riesgos, etc.) es imposible mantener la soberanía dentro de los límites de un estado, lo cual le hace perder en realidad una cantidad importante de legitimidad de cara a sus ciudadanos. Los gobiernos de los estados no son soberanos para llevar a cabo prácticamente ningún tipo de medida ya que se encuentran e expensas de otros actores diferentes con los que están interrelacionados e incluso de los que son partícipes. Si esto es así entonces, ¿por qué la necesidad de autodeterminación de ciertas comunidades? ¿Qué sentido tiene constituirse como actor internacional si al fin y al cabo no va a ser soberano para tomar decisiones?

Si el modelo basado en estados-nación ha quedado superado al demostrar no ser útil de cara a las nuevas situaciones (económicas fundamentalmente), no tendrían entonces razón de ser las pretensiones nacionalistas, y sin embargo no es así. ¿Por qué? En realidad, la respuesta se puede simplificar de la siguiente forma. Una vez aceptadas las reglas del juego en el que las interrelaciones entre actores son tan estrechas que a efectos prácticos no existe ya la soberanía, se hace evidente que el marco adecuado de negociación son los organismos supranacionales. De esta forma, los nacionalismos buscarán representarse a ellos mismos y

participar en estos organismos (por ejemplo la Unión Europea) sin tener que dejarse oír a través de “intermediarios” que buscarán el beneficio para el estado como unidad y no como conjunto de nacionalidades.

Como señalábamos, los estados sufren en estos momentos una crisis importante de legitimidad y de poder pero que en ningún caso parece que vaya a ser definitiva. Esta pérdida de competencias se articula en función de los dos procesos que ya hemos comentado anteriormente; uno interior, de cara a las comunidades que lo integran y en forma de cesión de ciertas atribuciones; y otro exterior, a través del cual pierden poder en la toma de decisiones acerca de asuntos que anteriormente eran considerados básicos para el funcionamiento del estado como unidad política [28]. Esto certifica la crisis que está viviendo la forma tradicional de los estados, pero eso no va a suponer ni su desaparición ni tan siquiera su transformación radical. De hecho, a pesar de haber perdido una serie de competencias importantes, todavía siguen manteniendo en sus manos una de las que los ha caracterizado tradicionalmente, el uso de la fuerza coercitiva [29]. Es más, los últimos acontecimientos bélicos han mostrado cómo este hecho, lejos de ir desapareciendo en manos de otros organismos, se mantiene cada día más vivo. Así por ejemplo, con sus últimas acciones, los EEUU han buscado, entre otras cosas, el mantenimiento de su poder como estado nacional por encima de cualquier otro organismo.

En el caso de la Unión Europea está cada vez más claro; a tenor de los últimos acontecimientos, parece que no existe tal unión y que las diferencias son muy notables en el seno de la organización. Tal es así que, de hecho, Gran Bretaña ni tan siquiera forma parte de la “zona euro”. Tampoco quiere decir, sin embargo, que esta coyuntura nos esté conduciendo hacia una revitalización de los estados (aunque con algunas de las últimas decisiones unilaterales uno ya no sabe a qué atenerse), sino que las alianzas que algunos optimistas veían como poco menos que definitivas no eran tan fuertes como nos pretendían hacer ver y que los intereses particulares siguen estando por encima de los intereses de la Unión.

La Unión Europea, por otra parte, es un claro ejemplo de lo que está suponiendo la globalización en determinados aspectos de la sociedad mundial al permitir la libre circulación de individuos. Es decir, la UE ha permitido y regulado la libre circulación de individuos (globalización de la fuerza de trabajo) entre sus estados miembros. Este

fenómeno se conoce con el nombre de “transnacionalización humana”. En este caso no ha surgido ningún problema grave, ya que jurídicamente todas las personas que se adhieren al régimen general tienen ciudadanía europea al tiempo que mantienen la de su estado de origen. Aquí el problema surgiría sólo en el caso de que los estados pretendiesen identificar ciudadanía con nacionalidad de tal forma que se produjese una importante mengua en las libertades de los “extranjeros” al negárseles, por ejemplo, el acceso a ciertos derechos políticos, administrativos o sociales.

En definitiva, ha quedado claro que el estado de hoy no es el que ha existido a lo largo de todos estos años; es más, actualmente se encuentra en un proceso de cambio tras el cual adoptará una nueva forma que se adapte mejor a las necesidades de las sociedades actuales. Cuál será esta nueva forma es una pregunta a la que todavía no se le ha encontrado una respuesta satisfactoria, cosa que previsiblemente no se hará hasta dentro de unos cuantos años.

## **5. CIUDADANÍA Y NACIONALISMO**

Si bien como ya hemos comentado, en un principio la nacionalidad se confundía con la ciudadanía, actualmente esta identificación ya no es válida por diversas razones. Ya nadie duda (o al menos así lo espero) de que el nuevo concepto de ciudadanía posnacional se ha de basar irremediabilmente en la separación de los derechos fundamentales y de la identidad cultural y nacional. Se debe garantizar a todo el mundo el acceso a unas prestaciones jurídicas, políticas y sociales sin prestar atención a aspectos “cuasi-étnicos”. Debemos, por tanto, ser capaces de proveer a la ciudadanía de un carácter multicultural y garante de los derechos (individuales y grupales) en condiciones de igualdad. Del mismo modo no se puede negar la importancia del factor nacional en la identidad de los individuos, pero esto debe de ser compatibilizado con un concepto de ciudadanía mucho más amplio [30]. Este concepto debe basarse en la idea de una ciudadanía compleja articulada en torno a tres puntos que se antojan imprescindibles para el correcto funcionamiento de las sociedades plurinacionales [31].

En primer lugar, la igualdad de derechos fundamentales entre los individuos tomando como base los derechos humanos generales.

En segundo término, el reconocimiento de sus derechos diferenciales a los distintos grupos (tanto mayoritarios como minoritarios) que existen dentro del estado.

Y por último, unas condiciones que permitan el diálogo entre dichos grupos a través de unas políticas multiculturales que prevengan la asimilación por parte de la cultura hegemónica.

Sin estas características, la ciudadanía no dejará de ser una mera construcción legal sin validez alguna. Bien es cierto que su aplicación en situaciones reales es una tarea titánica y que siempre contará con deficiencias, pero el objetivo es tratar que éstas sean lo más mínimas posibles. La complejidad de la tarea es demasiado grande como para tomarla a la ligera, pero los avances en este sentido deberían de llegar cuanto antes mejor para equiparar las medidas jurídico-políticas a la realidad social.

Ante todo esto, la pregunta que surge es: ¿es posible articular el nacionalismo con esta idea de ciudadanía? Si hablamos de nacionalismo “periférico” dentro de un estado plurinacional no existe ninguna duda al respecto. Si el concepto se basa en la idea de reconocimiento de los grupos diferenciados no veo cómo sería incompatible con el pensamiento nacionalista. Sin embargo, el caso podría ser más complicado si esas mismas identidades nacionales se confieren en estado propio. Ahí la cuestión sería simplemente si ese nuevo estado o entidad política (en sus múltiples formas posibles) acepta la ciudadanía compleja o si, simplemente, pretende quedarse anclado en concepciones ya obsoletas. Ante esta disyuntiva la lógica dice que no hay duda posible en cuanto a aceptar los presupuestos de dicho concepto, por lo menos si se quiere mantener un mínimo de legitimidad moral ante los ciudadanos.

Por supuesto esta idea sólo puede ser aceptada en un estado plurinacional y no en el tradicional estado-nación, pero es que la realidad mundial nos está encaminando hacia estados cada vez más multinacionales y multiétnicos. En este contexto para que el concepto de ciudadanía sea pleno y esté completo, también es necesaria una cierta identificación identitaria. No me estoy refiriendo a identificaciones étnicas ni a una solidaridad cultural mal entendida sino a una idea mucho más sencilla y elemental. Para que la ciudadanía sea plena debe de haber por parte de aquellos que la comparten un sentimiento de pertenencia, una mínima identificación por encima de los grupos a los que pertenecen. No se trata de

identificarse como grupo entre ellos, sino de ser conscientes de lo que significa ser ciudadano e identificarse con ello.

Esto, sin embargo, normalmente no ocurre en la Unión Europea, de la cual todos los individuos de los países miembros son ciudadanos pero que en realidad apenas sí se produce esa identificación tan necesaria. Es otra vez una respuesta, seguramente inconsciente en muchos casos, ante una nueva tendencia globalizadora. Bien es cierto que no ha habido aún tiempo para que la sociedad europea asimile su pertenencia a una realidad común, pero lo cierto es que todavía es demasiado pronto para ello debido a que los europeos siguen viendo el organismo más como una unidad económica que como una colectividad social.

La ciudadanía debe respetar los derechos humanos (que, recordemos no son universales ya que no todas las culturas los aceptan de igual forma), pero ello no quiere decir que nos contentemos alegremente con ser “ciudadanos del mundo” sino que desde nuestros derechos personales como ciudadanos de un estado debemos tratar de garantizárselo a todos aquellos que no lo son. Los derechos humanos son el marco general, pero es desde lo local, desde el grupo, donde la ciudadanía se hace efectiva y es precisamente ahí donde el estado nacionalista debe preservar tanto su identidad como la de los grupos minoritarios que existen en su interior. Para ello se deben garantizar ciertos derechos materializados en la forma de una ciudadanía diferenciada [32], la cual tendría como objetivo la integración de esos ciudadanos no sólo como individuos, sino también como miembros de los distintos grupos particulares. Bien es cierto que todo ello parece ir en contra de la concepción liberal de ciudadanía —según la cual estos derechos sólo pueden ser reconocidos de manera individual—; pero también lo es el hecho de que las condiciones actuales están haciendo necesaria la definitiva superación de este modelo.

A la par, la ciudadanía diferenciada corre el riesgo de crear guetos culturales al fomentar en cierto sentido la unidad grupal pudiéndose en algunos momentos llegar a situaciones de segregacionismo. No obstante se trata sólo de eso, de un riesgo asumible y como tal, hay que tratarlo. Lo que debe prevalecer es la idea de que esa noción de ciudadanía favorecerá la universalización de unos derechos (culturales, políticos y sociales) que anteriormente le estaban restringidos a determinados colectivos.

En definitiva, la ciudadanía no debe estar nunca en contra de lo que se podrían denominar ideales democráticos si pretendemos que sea un derecho, si no universal, si al menos universalista. El nuevo estado (más plurinacional que nacional) debe basarse en los principios básicos de tolerancia y respeto siempre desde la perspectiva de lo propio y de lo local sin ser excluyente en la garantía de los derechos. Es ahí precisamente donde el concepto de ciudadanía compleja y diferenciada alcanza toda su dimensión como noción no sólo reconocedora sino también defensora del pluralismo cultural.

## **6. A MODO DE CONCLUSIÓN; ¿TIENEN SENTIDO HOY EN DÍA LOS NACIONALISMOS?**

Las cuestiones que se planteaban al inicio de este trabajo eran fundamentalmente dos; por un lado si los conceptos de ciudadanía y nacionalismo son mutuamente excluyentes y por otro, si existe una validez, digamos “moral” o “lógica” en las pretensiones nacionalistas en la sociedad actual. En esta conclusión trataré de responder de forma clara y concisa a ambos asuntos empezando, en este caso, por el segundo de ellos.

¿Tiene sentido hablar de nacionalismo en una época en la que cualquier acontecimiento sobrepasa las fronteras estatales? Por supuesto que sí, y por diversas razones. Nadie niega el rebrote nacionalista que ha alcanzado a la mayor parte del mundo en los últimos años, pero en determinados contextos (como es el caso de España) se le pretende despojar de su legitimidad al identificarlo como secesionismo puro y duro. No es, o al menos no debe ser, esta la intención exclusiva del nacionalismo a pesar de que en algunos casos pueda llegar a ser lo más conveniente.

En fin, la vigencia de los nacionalismos es tal que no tendría sentido la globalización sin ellos. Además de respuestas localistas de numerosos grupos, si el nacionalismo es un producto de su tiempo, no cabe duda de que hoy, más que nunca, el contexto modela el tipo de nacionalismo con el que nos encontramos.

La necesidad de los nacionalismos se hace evidente como respuesta y resistencia ante las tendencias homogeneizadoras del pensamiento único, pero sólo se podrán sustentar erradicando definitivamente el discurso étnico de pueblo histórico exclusivo (poco menos

que el pueblo elegido) y abrirse a unas concepciones de la nación más acordes con los tiempos que vivimos. Las naciones deben olvidarse de la idea de raza y formar una entidad política en la que no tengan que estar luchando continuamente por alcanzar unos derechos civiles y una auto-administración acorde con sus demandas. En la era de la globalización la mejor forma de gobierno para numerosas cuestiones no está en la Unión Europea, ni en los gobiernos centrales de los estados, está en los territorios nacionales que los integran. Una mayor descentralización (también a nivel local) necesita de una gran coordinación entre organismos, pero si ésta se consigue, es la forma más eficiente de lograr un equilibrio entre lo específico y lo global.

El hecho de elegir una defensa de lo nacional como punto de partida para una mayor descentralización en todos los niveles no quiere decir, ni mucho menos, que nos debamos olvidar de los organismos supranacionales. Es evidente que hay numerosos aspectos que no pueden ser tratados únicamente por un estado, entre otras cosas porque sus consecuencias traspasan los límites imaginarios de sus fronteras, como es el caso de la carrera armamentística, de los peligros ecológicos o de las mafias criminales organizadas [33]. Y es precisamente por ello que se hacen imprescindibles los acuerdos comunes siempre y cuando se limiten a realidades políticas y económicas y no se refieran a aspectos de homogeneización cultural.

Es cierto, en este sentido, que los estados tradicionales han perdido poder político en el concierto internacional (al menos hasta lo de ahora) pero ello no quiere decir que sea un modelo a extinguir, sino más bien a evolucionar. El estado ha perdido legitimidad en favor de organismos superiores y de comunidades internas, pero precisamente ahí reside un error que los grupos nacionales deben remediar: la legitimidad y el poder no debe emanar del centro hacia las periferias (ya sean externas o internas) sino que debe surgir de las comunidades nacionales al centro, de tal modo que quede legitimado en el sentido de que el estado será el que reciba ciertas atribuciones por la propia voluntad de los pueblos, de forma libre y de igual manera que la UE se legitima en tanto en cuanto sus estados miembros eligen pertenecer a ella. Esto es, los nacionalismos son necesarios incluso si sólo los tomamos como respuesta inevitable y evidente ante la globalización cultural. Es cierto que el mundo está cada vez más interrelacionado, pero ello no implica que los grupos nacionales minoritarios no puedan tener voz y peso político para reafirmarse como tal en perfecta concordancia con otros estados o con otros pueblos.

En cuanto a la cuestión de si nacionalismo y ciudadanía deben ser considerados mutuamente excluyentes, creo que ha quedado claro que de ningún modo esto puede ser así. Es cierto que tradicionalmente la nacionalidad y la ciudadanía se identificaban hasta tal punto que uno no era posible de entender sin las connotaciones del otro, pero se trataba de una nacionalidad unitaria que no respetaba las diferencias de las minorías y homogeneizaba a los ciudadanos en una única categoría. La tradición liberal los consideraba “hombres libres” y como tales debían hacer uso de sus derechos desde una perspectiva individual, sin plantearse siquiera la existencia de unos derechos que habría que conferir a los colectivos como entidades particulares. Actualmente, sin embargo, la evolución de la sociedad, y por tanto de los nacionalismos, debe de ir encaminada hacia otro lugar, hacia la integración sociocultural de los individuos y de los grupos sin asimilación ni marginación. Así, la ciudadanía entendida como una separación entre derechos e identidad nacional debería ser compatible con un nacionalismo en el que los grupos minoritarios también estén representados o cuando menos se encuentren en situación de igualdad con respecto a la cultura más hegemónica.

La ciudadanía, para llegar a ser realmente válida, debe articularse en torno a la idea de ciudadanía diferenciada y a los tres puntos que ya hemos mencionado anteriormente. Debemos ser capaces de compatibilizar los derechos de los individuos con los de los distintos grupos culturales a pesar de que en ocasiones puedan parecer opuestos. No obstante, las ideas que deben prevalecer ante cualquier otra consideración son la libertad y el respeto por la vida de los demás. Las demandas nacionalistas no tienen por qué entrar en contradicción con ambos conceptos, pero si así lo fuese, que no quepa la menor duda de que esas pretensiones serían una auténtica perversión de los que deberían de ser los nacionalismos y por lo tanto, carecerían de cualquier fundamento o validez moral.

La articulación de todo lo anterior se hace compleja, pero es ahí donde el estado se puede ver más legitimado de tal forma que si garantiza al menos en su mayor parte estos principios, los individuos y grupos que lo forman se sentirán identificados más positivamente como integrantes de un todo único pero diferenciado. Por lo tanto, los estados multinacionales *“deberán acomodar y no subordinar las identidades nacionales. Las personas de diferentes grupos nacionales únicamente compartirán una lealtad hacia el*

*gobierno general si lo ven como el contexto en que se alimenta su identidad nacional y no como el contexto que lo subordina” [34].*

El siglo XXI, por todo ello, puede ser el siglo de los nacionalismos siempre y cuando las disputas particulares no se resuelvan a través de medios violentos. Asimismo, esto sólo se conseguirá si los grupos nacionales fundamentan su discurso en la inevitabilidad de las relaciones globales, pero también en la necesidad de una voz propia en el contexto internacional que les permita actuar a sí mismos como pueblo soberano. De igual manera, las relaciones con los propios grupos minoritarios que forman estas naciones deben de estar basadas en la integración, la concordia y el respeto a través de un concepto de ciudadanía lo más general y complejo que el que hasta ahora se había venido aplicando. Sólo así los nacionalismos podrán legitimarse ante la sociedad para reclamar su derecho a la autodeterminación y al autogobierno, conceptos cada vez más diluidos en el mundo globalizado, pero que deben seguir siendo válidos a la hora de reclamar una entidad política propia para los diferentes grupos nacionales en el concierto internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, nación y clase*. Madrid, IEPALA.
- Beck, U. (1998): *¿Qué es la globalización?* Barcelona, Paidós.
- (1998): *La sociedad del riesgo*. Barcelona, Paidós.
- Bendix, R. (1964): *Estado-nación y ciudadanía*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Bru, C.M. (1994): *La ciudadanía europea*. Madrid, Sistema.
- Castells, M. (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volúmenes I, II y III*. Madrid, Alianza editorial.
- Corcuera Atienza, J. (ed.) (1999): *Los nacionalismos: globalización y crisis del estado-nación*. Madrid, Consejo General del Poder Judicial.
- Estay, J. (2001): *Capital sin fronteras: polarización, crisis y Estado-nación en el capitalismo global*. Barcelona, Icaria.
- Fukuyama, F. (1992): *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta.
- Gellner, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza editorial.

- (1993): *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y la teoría de la nación*. Barcelona, Ed. Gedisa.
- (1995): *Encuentros con el nacionalismo*. Madrid, Alianza editorial.
- (1998): *Nacionalismo*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza.
- Habermas, J. (1997) *Más allá del estado nacional*. Madrid, Ed, Trotta.
- (1998): *Identidades nacionales y posnacionales*. Madrid, Tecnos.
- (2000): *La constelación posnacional*. Barcelona, Paidós.
- Hall, J. (ed.) (2000): *Estado y nación*. Madrid, Cambridge University Press.
- Jáuregui, G. (1997): *Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea*. Barcelona, Ariel.
- Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós.
- Nussbaum, M. (1999): *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*. Barcelona, Paidós.
- Peña, J. (2000): *La ciudadanía hoy: problemas y respuestas*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- Podestá, B. (et.al) (2000): *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. Madrid, CEFIR, CIDEAL e INVESP.
- Pujadas, J.J., Martín, E., Pais de Brito, J. (coord.) (1999): *Globalización, fronteras culturales y política y ciudadanía. Actas del VIII Congreso de Antropología*. Santiago de Compostela, Asociación Galega de Antropoloxía.
- Ridao, J.M. (2002): *La elección de la barbarie. Liberalismo frente a ciudadanía en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Tusquets editores.
- Rubio Carracedo, J.; Rosales, J. M. y Toscano Méndez, M. (2000): *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*. Madrid, Trotta.
- Sartori, G. (2001): *La sociedad multiétnica*. Madrid, Taurus.
- Schnapper, D. (2001): *La comunidad de ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*. Madrid, Alianza.
- Touraine, A. (1993): *Crítica de la modernidad*. Madrid, Temas de hoy.
- (1999): *¿Cómo salir del liberalismo?* Barcelona, Paidós
- Vallespín, F. (et al.) (1998): *La democracia en sus textos*. Madrid, Alianza.
- (2000): *El futuro de la política*. Madrid, Taurus.
- Wallerstein, I. (1999): *El futuro de la civilización capitalista*. Barcelona, Icaria.

## NOTAS

- [1]: Existen numerosos estudios que analizan en profundidad dicho concepto. Por mencionar sólo alguno de ellos, recomendamos uno que ha conseguido una gran difusión. Beck, U. (1999): *¿Qué es la globalización?*. Barcelona, Paidós.
- [2]: Vallespín, F. (2000): *El futuro de la política*. Madrid, Taurus. p 31.
- [3]: Ambos conceptos (“sociedad-red” y “era de la información”) están ampliamente analizados en Castells, M. (1999): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza editorial.
- [4]: Giner, S.: “La mundialización: venturas y desventuras”, prólogo en Wallerstein, I. (1999): *El futuro de la civilización capitalista*. Barcelona. Icaria.
- [5]: Por ejemplo, Fukuyama, F. (1992): *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona. Ed. Planeta.
- [6]: Beck, U. (1999): p 29.
- [7]: Pujadas, J. J. y Martín E.: “Movilización étnica, ciudadanía, transnacionalización y redefinición de fronteras: una introducción al tema” en Pujadas, J. J., Martín, E. y Pais de Brito, J (coord.) (1999): *Globalización, fronteras culturales y política y ciudadanía. Actas del VIII Congreso de Antropología*. Santiago de Compostela. Asociación Galega de Antropoloxía.
- [8]: Como ejemplo cercano, podemos observar cómo intelectuales galleguistas como Murguía o Pondal buscaban en la historia un origen común recurriendo a menudo a los mitos para configurar el concepto de nación gallega.
- [9]: Gellner, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza editorial.
- [10]: Kymlicka, W. (1996): *Ciudadanía multicultural*. Barcelona. Paidós. p 26.
- [11]: Jáuregui, G. (1997): *Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea*. Barcelona. Ariel. p 32.
- [12]: Gellner, E. (1988): p 13.
- [13]: Rubio Carracedo, J., Rosales, J. M. y Toscano Méndez, M. (2000): *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*. Madrid. Editorial Trotta. p 10.
- [14]: Gellner, E. (1995): *Encuentros con el nacionalismo*. Madrid. Alianza Universidad.
- [15]: No obstante, actualmente la cuestión nacional, o mejor dicho local, debe de estar en primera línea de cualquier debate político y económico para hacer frente a los problemas que pueda plantear.

[16]: Que en todo el mundo no dejen de producirse expresiones contrarias a la homogeneización es otra forma de globalización, en el sentido de que demuestran la interrelación entre unas sociedades y otras. Tampoco quiere decir, ni mucho menos, que suceda porque nos dirigimos hacia una única cultura mundial.

[17]: Beck, U. (1999): p 75.

[18]: Moreno, I.: "Mundialización, globalización y nacionalismos: La quiebra del modelo de estado-nación" publicado en Corcuera Atienza, J. (ed.) (1999): *Los nacionalismos: globalización y crisis del estado-nación*. Madrid. Consejo General del Poder Judicial. p 24.

[19]: Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza Universidad. p 68.

[20]: Gellner, E. (1998): *Nacionalismo*. Barcelona. Ediciones Destino.

[21]: En realidad creo que la nación, aunque partiendo de unas evidentes características comunes entre sus individuos (lengua, territorio o cultura), es, como toda corriente histórica-política, un constructo socio-cultural, por lo que la crítica radical que le hace Gellner, no tiene sentido alguno ni peso efectivo. Evidentemente, todo es construido, nada es real, pero es en función de lo que consideramos como verdadero que nos sentimos partícipes de cualquier grupo, ya sean grupos sociales de escaso tamaño o un concepto tan amplio como el de nación o pueblo.

[22]: Kymlicka, W.: "Derechos individuales y derechos de grupo en la democracia liberal" en Vallespín, F. (et al.) (1998): *La democracia en sus textos*. Madrid, Alianza editorial.

[23]: Balibar, E.: "Racismo y nacionalismo" en Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991): *Raza, nación y clase*. Madrid, IEPALA.

[24]: Sartori, G. (2001): *La sociedad multiétnica*. Madrid, Taurus. p 32-37.

[25]: Castells, M. (1999): Volumen II. "El poder de la identidad" p 55.

[26]: Jáuregui, G. (1997): p 85.

[27]: Kymlicka, W. (1996): p 249.

[28]: El caso típico y paradigmático ha sido el de la creación e implantación del euro como moneda "única" europea. Así, una de las cuestiones básicas de la economía de un país queda en manos de un órgano superior con el que no siempre existe una coincidencia de intereses.

[29]: Recordemos aquí la famosa definición que de Estado dio Max Weber como unidad detentadora del "monopolio de la violencia".

[30]: Vallespín, F. (2000): p 82.

[31]: Rubio Carracedo, J. (2000): ‘Ciudadanía compleja y democracia’, publicado en Rubio Carracedo, J.; Rosales, J. M. y Toscano Méndez, M. (2000): *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*. Editorial Trotta. Madrid.

[32]: Kymlicka, W. (1996): p 240.

[33]: Habermas, J. (2000) *La constelación posnacional*. Barcelona. Paidós. p 93.

[34]: Kymlicka, W. (1996): p 259.

**Sergio Gómez Rodríguez. Licenciado en Sociología. Estudiante de tercer ciclo en la Universidad de A Coruña. Su actividad profesional como sociólogo se centra, actualmente, en la realización de diversos proyectos vinculados al ámbito del desarrollo municipal gallego.**